

NUMANCIA SANITARIA

Boletín oficial de los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de la provincia de Soria

CONSEJO DE REDACCIÓN: LA COMISIÓN
NOMBRADA AL EFECTO POR LA JUNTA
: : : : DE GOBIERNO : : : :

COLABORACIÓN: TODOS LOS SEÑORES
COLEGIADOS, PREVIA LA APROBACIÓN
DE SUS ESCRITOS POR EL CONSEJO DE
: : : : REDACCIÓN : : : :

Sección Médica.

FEDERACION SANITARIA DEL DISTRITO DE AGREDA

El día 30 del actual, tendrá lugar en Agreda una Asamblea de esta Federación, a las once de su mañana, a cuyo acto esperamos han de asistir el mayor número posible de compañeros.

LA DIRECTIVA

MEDICACION RECALCIFICANTE EUPEPTICA e HIPERLEUCOCITARIA

Doctor R. JUSTE
MEDICO y FARMACEUTICO
S.º de Agreda (Soria)

Prescripción de 905

De: *[Handwritten text]*

Por los COMPRIMIDOS de NUCLEOCALCINA CON PARATIROIDINA

Dosis para Niños PAIDOCALCINA

Doctor: Si fija su atención en la composición de mi preparado indudablemente lo adoptará, porque activando la nutrición por las nucleinas, mejorando la digestión por la papaina y maltina y fijando las sales de cal por la PARATIROIDINA; obtendrá resultados maravillosos en la Anemia-Tuberculosis en todas sus formas-Catarros gastro-intestinales de los niños-Diarreas verdes de la dentición-Raquismo-Crecimiento retardado-Embarazo-Lactancia-Mixedema-Escrofulosis-Fracturas etc, etc.


UN RUEGO


Esperamos que todos los colegiados remitan a las oficinas de este Colegio, nota que comprenda el número de Practicantes que tengan a sus órdenes, y residencia de los mismos, pues es acuerdo unánime de esta Junta Directiva llevar a cabo el saneamiento médico y social de todos los partidos, recomendando y hasta obligando, si hubiera lugar a ello, el que los Practicantes residan en el punto donde habite el Médico, a cuyas órdenes única y exclusivamente han de estar.

— Esto no quiere decir, que los compañeros dejen de tener el número de Practicantes que para el mejor desempeño de su función necesiten, y es muy justo que una clase honrada y digna, como la de éstos tenga el apoyo de los Médicos, pero de ninguna manera se puede consentir, que hagan las veces de aquéllos como ocurre en muchos pueblos de esta provincia.

Por el bien de toda la clase, recomendamos se fijen todos los compañeros en lo anteriormente indicado.

LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA
 Propietario: J. CUSI Farmacéutico. —FIGUERAS-CATALUÑA

LABORATORIOS
 DEL NORTE DE ESPAÑA
 FIGUERAS (Gerona)

HEMOMETINA

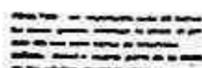
Disenteria amebiana

abscesos Hepáticos

afecciones Pulmonares congestivas

DOSIS

hemoptisis Tuberculosas



Hemorragias en general



EL DESCANSO DEL MÉDICO

Trataré de un asunto serio, medio en broma, sin alusiones para nadie y retirando toda palabra o concepto que se considere ofensivo o simplemente molesto, a la menor indicación que se me haga

¿Cuál es el animal representativo de la candidez suma?

¿La codorniz sencilla? pues la codorniz sencilla, que dijo el poeta, es el más redomado cuco, comparado con el médico.

Demostración al canto:

Desde hace muchísimos años, los médicos, formando falanje preferente en toda cruzada higiénica, han aducido razonamientos científicos, estadísticas laboriosísimas, folletos, artículos periodísticos, ciclos de conferencias... todo lo imaginable para conseguir su objeto en pro de la humanidad. Pero de una humanidad donde no están incluidos los médicos precisamente.

El *rudo trabajo del obrero* encontró en el médico un defensor para demostrar con toda la ciencia médica puesta en juego que había que conceder la *jornada de ocho horas*, el *descanso dominical* y hasta... el *aumento de salario*.

Pero con todo esto no se da el médico por satisfecho y a su vez interviene en el *problema de subsistencias* en el *problema de la vivienda*, con infatigable ahinco y exprimiendo cruelmente su cerebro para aportar

razones de peso, decisivas y terminantes.

Y ve, con satisfacción de vencedor, conseguir el descanso dominical y cuando esto no es posible por la índole de industria, se concede el semanal y redúcese la jornada a *ocho horas*; y vigila la vivienda e inspecciona las subsistencias; y ve subir los salarios, y después de todo esto... nada para el médico.

Insaciable en sus éxitos humanitarios, y altruistas, no cesa en su empeño y sigue indicando su intelecto en campañas sanitarias, en conferencias profilácticas y demás actividades, siempre generoso; siempre altruista; siempre candoroso; siempre... en la higuera.

Cuando ve realizado este programa ideal para los otros, él continúa trabajando ¡catorce horas diarias!, y siempre solícitos y dispuestos a trabajos extraordinarios; él carece de ese descanso semanal (dominical) tan necesario al hombre; él, por la carestía de la vivienda en Madrid, tiene que limitarse a vivir en habitaciones interiores y oscuras, para dedicar a sala de espera y despacho de consulta lo mejorcito de la casa; él come mal ¡¡muy mal!! porque la competencia profesional le impide subir sus tarifas y aun se afana y lucha más y más (pobre iluso) para alcanzanzar ingresos, sin conseguir otra cosa que agotarse, aniquilarse y

Instituto Bioquímico "HERMES"

Roma, 1 (S. G.)—Teléfono 1528 G.—BARCELONA

Opoterapia poliglandular

Pluriglandulina "Hermes"

Extracto poliglandular en comprimidos grajeados

Fórmula núm.1 (para el hombre)

Glándulas tiroides.....	0'10 gramos.
» paratiroides.....	0'005 »
» pituitaria (lob. anterior).....	0'05 »
» suprarrenal.....	0'15 »
» timo.....	0'15 »
» orquidina.....	0'25 »

Fórmula núm. 2 (para la mujer)

Glándula tiroides.....	0'10 gramos.
» paratiroides.....	0'005 »
» pituitaria.....	0'05 »
» suprarrenal.....	0'10 »
» ovarica.....	0'20 »
» mamaria.....	0'20 »
» timo.....	0'15 »

Dosis: 2 a 4 comprimidos grajeados diarios.

Los productos opoterápicos y biológicos HERMES se hallan de venta en las principales Farmacias y Centros de Específicos dispensados únicamente por prescripción facultativa

MUESTRAS Y LITERATURA GRATIS A LOS SEÑORES MÉDICOS

envejecer prematuramente.

¿No creéis que ha llegado YA la hora de dedicar un poquito de atención a estos problemas para nosotros mismos?

Cumplida la santa misión con el prójimo, nadie podrá tacharnos de egoístas y vamos a remediar en lo posible nuestra situación.

Y de todos los puntos subrayados en este artículo, constitutivos de un verdadero programa social, voy a

y justo beneficio de una manera absoluta?

Actualmente no sería posible y, por ello, las dos o tres fórmulas que han corrido por tertulias y centros de reuniones medicas, no han tenido acogida, ni aun se pensó en su ensayo.

Vamos a intentar dar viabilidad a una nueva fórmula para que el médico descansa el domingo de una manera relativa al menos.

CATARROS, TUBERCULOSIS

ANTICATARRAL

GARCIA SUAREZ

Solución creosotada de Glicero Clorhidrofosfato de Cal con Thiocol y Gomenol, Antiséptico enérgico de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz.

Una cucharada grande en cada comida, con agua azucarada

DE RESULTADOS EFICACES COMPROBADOS

ocuparme del más factible y rápido en realizar: del *descanso dominical*.

¿Tiene el médico derecho al descanso dominical?

Considerándole hombre de trabajo rudo, corporal e intelectualmente, reconocer sus interminables horas de esfuerzo agotante y aplicar después todo cuanto se ha dicho y escrito para concedérselo a los demás y veréis como el sí más rotundo aparece de manera indefectible.

¿Puede disfrutar de tanpreciado

El médico de fama, el consultor de renombre y todas las lumbreras de la profesión, por sí y ante sí, han podido realizarlo a su gusto y manera; por lo tanto, mi fórmula es para los humildes, para el proletario médico, víctima de toda explotación.

No quiero estudiar ni discutir otras fórmulas que puedan ponerse en práctica y de dudoso éxito; únicamente, de manera lacónica y escueta presento la mía para que la estudien y discutan, y si se acepta, a la

práctica con ella, sin temores, sin debilidades, sin claudicación y sin traiciones.

Yo propongo lo siguiente:

1.º Todos los médicos que visiten clientela particular comunicarán a ésta que los domingos cobrarán honorarios dobles.

2.º Todo médico que tenga iguala directa comunicarán a sus clientes igualados que este sistema de asistencia no incluye los domingos, y por lo tanto, en este día se abonará la visita como particular.

3.º Previo acuerdo de todos los

médicos de sociedades, comunicar a éstas que los domingos no rige el servicio, debiendo abonar, con carácter particular, los avisos de este día.

Con la práctica de este sistema, el médico no visitará los domingos más enfermos que aquellos de verdadera urgencia y gravedad, no falta a sus clientes, y no tiene miedo de perder o que le roben su cliente.

Se abre discusión y se esperan adhesiones.

DR. NIMARCI.

(Del Boletín Oficial del Colegio de Médicos de Madrid).

Al noble pueblo castellano

Las federaciones Sanitarias.

El sistema Federativo de las profesiones sanitarias fué iniciado hará unos diez años por Jesús Centeno, hombre modestísimo, médico titular cuando acababa de emanciparse, mediante un soberano esfuerzo de su voluntad de las amarguras del ejercicio médico en los medios rurales. Lejos de olvidar al verse libre de la tiranía caciquil a sus antiguos compañeros; cumpliendo el ofrecimiento que se hiciera, al presenciar durante su niñez, el calvario profesional de su padre, de acabar con aquel estado de injusticia social tan pronto llegara la madurez e independencia de la edad adulta, se entregó de lleno a esta obra colectiva e inspirándose al formular la doctrina y reglamento de la Federación en la

vida ejemplar del autor de sus días consagrola a su memoria ofreciendo como holocausto cuantos esfuerzos y sacrificios hubo de realizar en el desarrollo de la empresa obteniendo con ese compromiso de intenso amor filial, alientos y estímulos bastantes para vencer toda suerte de obstáculos y no rendirse ante los reveses del infortunio, que llegaron a incapacitarle físicamente por efecto de la lucha misma, al restarle la integridad de aquella función que nos hace más agradable y apetecible la vida.

En Agosto de 1918 perdió la visión a consecuencia de un desprendimiento de retina, viéndose obligado a permanecer en cama durante un año, en cuyo periodo, haciendo abstracción de sí mismo para no pne-

sar más que en su obra, llevó a cabo el máximo esfuerzo en la propaganda escrita mediante periódicos, cartas y folletos que dictaba. En Octubre del 1919 para defender a los sanitarios de Jerez de la Frontera que reclamaban 25.000 duros de atrasos marchó a Málaga donde se celebraba una Asamblea de la Federación organizada por él durante su enfermedad.

En cumplimiento de ese deber hubo de abandonar el lecho hallándose restablecido de la grave afección, pero cubierto todavía los ojos con un vendaje y consciente de que aquel acto había de dejarle definitivamente inútil, como sucedió en efecto.

De Sevilla salió con una visión perfecta y al llegar a Málaga la había perdido nuevamente y en condiciones de no poderla recobrar mas en toda su integridad. Apesar de ello hizo las cuatro sesiones de la Asamblea y recorrió las calles de la hermosa capital andaluza a la cabeza de una manifestación en la que setecientos sanitarios notificaron al Gobernador civil, para que lo trasladase al gobierno, el acuerdo de declarar la huelga general si el día primero de Noviembre no habían sido atendidas las peticiones de los sanitarios jerezanos. Jesús Centeno regresó de Málaga incapacitado físicamente para siempre; pero sus compañeros de Jerez, cobraron y el Ayuntamiento con sus cuarenta concejales fué destituido ante el formidable bloque y empuje de la Federación Sanitaria. Después de aque-

lla fecha comenzó a derrumbarse e tinglado de nuestra política tradicional.

He aquí lo que a propósito de estas cosas escribía el valiente titular de Pizarra (Málaga) Dr. Jiménez con motivo de otro triunfo ruidoso de la Federación obtenido por los sanitarios de Coin.

«¡Compañeros...! ya sabeis el camino, Jerez lo inició. Coin llegó hasta el final; son estos, dos hombres, que perdurarán en la historia de la Asociación Regional Sanitaria como en la de España las de Sagunto y Numancia y sobre tanta hermosura, por encima de tanta fraternidad, resalta la figura del maestro. Ved a Centeno, negros cristales ocultan sus ojos sin vida; huyó la luz de sus pupilas, más no para perderse, para concentrarse en su alma, irradiando de ellas alientos para todos, fortaleza para el débil valor para el cobarde. Legará a sus hijos y a la posteridad un nombre honrado, capital e más estimado de las almas puras. El recuerdo de Centeno será venerado por nuestros hijos; gravémosle en sus tiernos cerebros y al par que vendigan a sus padres, veneren la memoria del apóstol.

Sabemos que estáis satisfechos, no habéis sembrado en terreno estéril, guardemos como preciado don la semilla de nuestros ideales, que ya veis como fructifica en nobles rebeldías, nuncio de una santidad nueva que ha de engrandecer el nombre de nuestra España.

Sirva el triunfo de Coin de revul-

sivo a la clase, constitúyanse nuevas Federaciones y agrupémonos alrededor de Centeno con una sola voluntad, la suya, que él nos llevará a la victoria final, la creación del Cuerpo de Sanidad civil.»

Puede afirmarse, guardando el mayor respeto a personas y cosas que la colaboración y el reconocimiento colectivos no han sido proporcionados ni podrán corresponder nunca al esfuerzo realizado personalmente

to, sencillo, verdadero santo, que no fué acreedor por ningún concepto a las crueldades físicas y morales que redearon su vida; que no debió por sus excelsas virtudes y talentos vivir ignorado en un lugarejo atrasado y miserable, para ser víctima propiciatoria del funesto régimen político social en que nos hemos venido debatiendo los españoles. Al ofrendarle su hijo la obra de Federación Sanitaria satisface un ansia de reivindi-

EN LUGAR DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y DE SUS DERIVADOS, PRESCRIBASE LA

MORRHUETINE JUNGKEN

EL TÓNICO DE LA INFANCIA

Preparación YODADA preferida por los NIÑOS y los enfermos de paladar difícil
Licor no alcohólico ni azucarado - Sabor agradable - Perfectamente tolerado.

Por	Yodo.....	0,015 gr	Eficaz en ADENOPATIAS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRÓNICA, DIABETES, HEREDOSIFILIS, AMENO Y DISMENORREA, CONVALENCIAS etc. etc.
cucharada	Triposfosfos compuestos	0,15 ..	
sopera	Fosfato sódico.....	0,15 ..	

GLICERINA PURA

DEPURATIVO · RECONSTITUYENTE

Muestras gratis al Cuerpo Médico.
Laboratorio. F. Mirabent y C^{ia} S.C. Barcelona

EN FRASCOS DE 500 GRAMOS

por iniciador de las Federaciones Sanitarias; la humanidad y la misma clase médica no llegarán a conocer jamás, a comprender, explicar ni agradecer la importancia de la labor constante, abnegada, silenciosa y fructífera de Jesús Centeno; pero si éste, a nada estaba ni se encuentra obligado en relación con los que obtienen los beneficios todo lo hecho mucho más merece para el hijo la memoria de aquel padre cultísimo, inteligente, virtuoso, genial, modes-

cación y de justicia, haciéndole sobrevivir, perpetuarse en la doctrina y reglamento de la organización, que no han sido tomados de ningún tratado de sociología, sino de la que fué su conducta diaria en el ejercicio profesional. Por eso, cada vez que en su movimiento progresivo marca una nueva etapa, se recuerda a los sanitarios españoles que las Federaciones Sanitarias nacieron inspiradas en el martirio de un médico rural y están consagradas a su memoria.

Son por decirlo así como la reencarnación de un hombre santo en un organismo social. De ahí la espiritualidad y pureza que caracterizan su doctrina.

La exposición de esta será objeto del próximo artículo.

GREGORIO ESCOLAR Y OCAMPO.

Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y Vicepresidente del Comité de Organización y Propaganda de la Federación Sanitaria Nacional.

* * *

Quiero comenzar hoy, afirmando, que la Federación Sanitaria es por su doctrina esencialmente cristiana. En ella no hay más que abnegación, caridad, amor al prójimo, exhortación al cumplimiento del deber, modestia, sencillez, austeridad, purificación, renunciamiento. Y en esa misma actuación hasta cuando flagеле a profesionales y caciques procediendo guiándose en aquel sublime ejemplo del Divino Maestro cuando arrojaba los mercaderes del templo del Señor.

También la Federación pretende expulsar, moral o materialmente del templo de la Sanidad, tanto a los falsos sacerdotes que incurrieron en el gravísimo pecado de explotar las miserias y dolores humanos, como los que amparados en sus cargos políticos conculcaron esta ley suprema; la salud del pueblo. Solo en defensa de la salud pública y no por un mezquino, egoísta o bastardo interés de clase, los individuos de la Federación Sanitaria adoptaron algunas veces actitudes violentas frente a los Ayuntamientos. Nunca lo hicieron

por aumentar sus sueldos, elevar sus ingresos, disminuir la jornada de trabajo..... pues siempre acudieron solícitos en auxilio del que sufre, sin reparar en la hora del día o de la noche, sin medir la cuantía de la retribución ni el peligro que puedan correr su propia vida o la de sus hijos a quienes frecuentemente vehiculan contagios mortales.

Las protestas airadas de la Federación tienen una inspiración más alta; las provoca un sublime desinterés. Sus afiliados, que moral y legítimamente viven de los enfermos, reclaman urgentemente con ellas del poder público, capacitación, autoridad, elementos e independencia para poder combatir eficazmente los orígenes de los procesos morbosos. Es un caso único que no se observa fuera de la colectividad. Jamás el agricultor, el industrial, el comerciante, el obrero, etc., se unirán contra las fuentes de trabajo, la producción y la riqueza, antes por el contrario, procurarán fomentarlas porque son las bases de su particular vivir. En cambio los sanitarios, que vivimos exclusivamente de los enfermos, nos organizamos espontánea, voluntaria y conscientemente para luchar contra las causas de las enfermedades, sabiendo que, al disminuir y desaparecer, disminuirán y desaparecerán simultáneamente nuestros ingresos y nuestras profesiones. No cabe más altruismo.

Ese elevado fin justifica plenamente las protestas airadas que formulara en tiempo la Federación, al con-

vencerse de la inutilidad, de pedir humildemente, la aplicación de las leyes constantemente incumplidas.

Al exponer la doctrina y fundamentos filosóficos, razón de existencia y fines de la Federación Sanitaria, estimo lo más conveniente reproducir palabras de su iniciador, tomándolas, ya del periódico donde se realiza la propaganda, ya de las ponencias presentadas por aquel en el Congreso Ibero-Americano de Ciencias Médicas.

Objetivos de la Federación.

«La dignificación de las Clases sanitarias por la elevación de su moral, de su cultura y su mejoramiento económico, factores de su capacitación para el desempeño de la importante función social, que les está encomendada; la salud de todos los hombres, la paz entre todos los pueblos, el progreso y el bienestar de la humanidad.

Lema.—Trabajo, Ciencia y Virtud.—Higiene y Pedagogía.—Paz y Cultura.»

—Factores morales de impulso, que en el orden mental surgieron la doctrina de Federación Sanitaria y *crearon en el físico la organización*

«La injusticia social, la perversión humana, el egoísmo, la incompreensión, la ignorancia, la incultura y la inmoralidad ambientes.

La tiranía absorbente de una política caciquil, sin contenido ni ideales, que ahogando la vida nacional en beneficio de unos cuantos, mantenía

anulada la más importante de las funciones sociales; la de cuidar la salud pública y a los órganos encargados de producirla, las clases sanitarias, en situación preterida, humillada y miserable que hacía perder poco a poco a sus individuos el concepto de la dignidad profesional y aun el de la propia dignidad humana. Cohibidas las máspreciadas facultades del hombre, y teniendo éste que luchar con la hostilidad del medio e impulso del solo instinto de conservación, se contagiaba fácilmente por las negaciones éticas de la atmósfera social, siendo la cobardía, el servilismo, la carencia de ideales, el excepticismo y la indiferencia, la ambición desmedida, el espíritu mercantil, la envidia, el rencor, el odio, los antagonismos injustificados e irreductibles; cuanto en el extenso campo de las pasiones humanas es bajo y despreciable, los materiales que nutrían los espíritus e informaban las determinaciones de los individuos.

El deseo imperioso de laborar por la formación de un pueblo más culto, moral y digno; más consciente de sus deberes y derechos; que amase intensamente la vida, el bienestar y el progreso humano.

El concepto de que el hombre, como ciudadano y profesional tiene misión más noble y elevada que la de vivir en perpetua, cruenta y odiosa lucha con el hombre mismo.

Algunos motivos sentimentales.

«Para los que piensan como nosotros, su Patria es el mundo; su fa-

PRODUCTOS "IBYS"

Bronconeumoserum.

Sucro neumodiftérico optoquinado.

Suma a la acción de las proteínas de origen equino y antidiftérico la neumocócica y la quimioterápica de la otoquina, para todos los procesos bronco-pulmonares.

Biolactiserum

Para tratamiento de las infecciones intestinales del niño y del adulto :

Nuevo preparado consistente en la asociación de fermentos lácticos seleccionados y suero de caballos inmunizados contra el bacilo de TIFUS, PARATIFUS A, PARATIFUS B, COLIBACILOS, PROTEUS y otros gérmenes intestinales.

Vacuna antivariólica "IBYS"

En envases para vacunaciones individuales y colectivas.



PIDANSE MUESTRAS Y LITERATURA AL INSTITUTO "YBIS"

Bravo Murillo, 45.-Madrid

Apartado de Correos, n.º 897

Direc. Telegr. y Telef. IBYS

milia la Humanidad; sus hermanos todos los Hombres.

Más si la conciencia en su doble aspecto moral e intelectual, nos invita a pensar de este modo, razones sentimentales nos ligan por fuertes ataduras de orden efectivo a un determinado lugar geográfico y dentro de él, a la región y localidad donde recibimos el primer aliento de la vida, a través de aquellos seres de venerada memoria que ya no existen

Deberes y derechos de la Sociedad humana y de las clases sanitarias.—Reciprocidad inalienable e indestructible.

No se han hecho los enfermos para servir los particulares intereses sanitarios, sino que las profesiones sanitarias se han creado para servir el supremo interés de la salud pública. La colectividad médica, no existe pues para sí, sino para desarrollar una función social, que en el orden material de la vida humana, es la

Tratamiento curativo del estreñimiento habitual

CON PETROSINA GARCIA SUAREZ

Hidrocarburo insípido no asimilable; su presencia en el intestino aumenta la secreción de líquidos, facilitando la deposición. Se administra a los niños y adultos. Una cucharada por la noche.

No es purgante.

Con su empleo un poco prolongado se regulariza la función intestinal.

pero cuyas virtudes ejemplares e ignorados sacrificios fueron los inspiradores y normalizadores de nuestra doctrina. Por eso simultáneamente con la labor orientada hacia un ideal humano, pretendemos obtener la reivindicación de Andalucía y sus valores ante las otras regiones españolas y la de España, la Patria común, tanto más querida, cuanto más desdichada, ante los demás pueblos civilizados.

más importante, la más esencial, la más escelsa, de todas las funciones de un estado. Pero si la Sociedad la ha creado para su servicio corresponde a la sociedad misma dotarla de la capacitación cultural y moral; de la autoridad e independencia que necesita para que su función alcance toda la eficacia y todo el perfeccionamiento apetecible. Es una absurda antinomia, un inexplicable contrasentido, montar una máquina

cuya función es indispensable para realizar un fin y mantener luego permanentemente en situación de no poder producir la función que se le exija.

El primer deber del hombre es vivir la vida particular que le fué impuesta por quien a la vida universal le trajo. Su primer engendro, su primer derecho, el derecho a conservarla, el cual coincide con su más intensa aspiración material. El deber tiene de vivir, se consustancializa, pues, con su mayor deseo. Pero ese deber, creador de su derecho a conservar la vida impone a los demás el deber de respetarla y velar por ella.

Estos deberes, estas necesidades, estos derechos y estos deseos, han dado origen a un aparato social, que tiene encomendada su custodia, la colectividad sanitaria, cuyo primer deber, cuyo único deber, es cuidar la salud y la vida de los ciudadanos procurando para ellos el máximo bienestar posible. El deber imperativo de la colectividad sanitaria origina el derecho de ésta a obtener de la sociedad que la creara para su servicio cuantos elementos le sean indispensables al más exacto cumplimiento de su imperativo deber.

GREGORIO ESCOLAR OCAMPO

Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla y Vicepresidente del Comité de Organización y Propaganda de la Federación Sanitaria Nacional.

Administración de Rentas Públicas DE LA PROVINCIA DE SORIA

Profesionales. — Circular —

Dispuesto en el art. 20 de la vigente ley Reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1912, que los contribuyentes del epígrafe E del núm. 2.º de la tarifa 1.ª art. 4.º (Abogados, Notarios, Médicos, Ingenieros, Arquitectos, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores oficiales de Comercio) deberán presentar anualmente a la Administración, declaración jurada de sus ingresos profesionales; por Real orden de 26 de Mayo último, y a fin de aclarar las dudas

surgidas, respecto al plazo durante el cual, debe cumplirse esta obligación, y de si procede practicar liquidaciones parciales a los contribuyentes que ejerzan su profesión en otras provincias, por los ingresos obtenidos en cada una de ellas, se dispuso por la disposición citada, lo que sigue:

1.º Los contribuyentes del epígrafe E expresados, que vienen obligados a presentar las declaraciones juradas a que hace referencia el art. 20 de dicha ley, deberán hacerlo durante el primer trimestre de cada

año por los ingresos obtenidos en el inmediatamente anterior.

2.º Aquellos contribuyentes que hubieron presentado sus declaraciones ajustándose al año económico, harán en el primer trimestre de 1925, una declaración por los ingresos obtenidos durante el período comprendido entre 1.º de Abril a 31 de Diciembre de 1924, y en lo sucesivo llevarán sus cuentas ateniéndose al año natural y presentarán sus declaraciones en el primer trimestre del año siguiente como se previene en el número anterior.

3.º Que los contribuyentes repetidos, que ejerzan su profesión en varias provincias, deben presentar en la Administración de Rentas de aquella en que tengan su residencia habitual, declaración jurada de los ingresos obtenidos en todas ellas, pudiendo los contribuyentes aludidos, solicitar de expresada dependencia donde hubieren presentado aquella declaración, una certificación donde se haga constar las cuotas satisfechas en otras provincias por contribución industrial; esta certificación servirá para justificar en las Administraciones de las demás provincias donde se ejerza la profesión, que el pago de las cuotas que correspondan por el total de ingresos profesionales de que se trate, se halla legalmente domiciliado en la provincia correspondiente.

En las expresadas declaraciones además de reintegrarla con un timbre de diez céntimos y de hacer constar los ingresos profesionales grabados

en el epígrafe E. y los del núm. 2 de dicha tarifa, deberá figurarse las cuotas satisfechas por contribución industrial, patentes y deficit.

Encarezco a los profesionales aludidos cumplan debidamente cuanto se inserta en la presente circular, presentando las declaraciones juradas de sus ingresos profesionales, correspondientes al período de 1.º de Abril a 31 de Diciembre de 1924, dentro del plazo, todo en evitación de las responsabilidades determinadas en la expresada ley.

Soria 11 de Diciembre de 1924. --
El Administrador de Rentas, Antonio Fillat.

“ CEREGUML ”
FERNANDEZ

Alimento completo vegetariano

Insustituible en las intolerancias gástricas y afec-
ciones intestinales :

Fernández & Canivel y C.^{NIA}

MÁLAGA

TESORERIA

Desde el último número han satisfecho sus cuotas los señores siguientes:

D. Aniano Redero, 5 pesetas; don Manuel Alonso. 30; D Constantino

Arranz, 30; D. Pedro Gonzalo, 30; D. Enrique Arciniega, 15; D. Teodomiro Zamora, 20 y D. R. Ferrer Subirana, 30 pesetas.

—Rogamos a los compañeros se pongan al corriente en el pago de sus cuotas, para evitarles las molestias correspondientes.

NOTICIAS

Desde el próximo número NUMANCIA SANITARIA que hoy es órgano de los Colegios Médico y Farmacéutico, lo será también del de Veterinarios, esperando que conseguida la fusión de los tres Colegios, se logre la fusión también de las tres clases sanitarias hermanas.

En el número pasado de Noviembre, incluíamos una hoja de Boletín de suscripción relacionada con una obra del Dr. Iñiguez, premiada últimamente. Como se rogaba remitieran dichos boletines, suplicamos a

nuestros compañeros lo hagan a la mayor brevedad posible para hacer el cómputo de los mismos.

NUEVA TARIFA DE ANUNCIOS DE

Numancia Sanitaria

(POR UN AÑO)

CUBIERTAS Pesetas

	Toda.....	145
<i>Segunda plana.</i>	Media.....	100
	Cuarto.....	55
<i>Tercera id.</i>	Toda.....	120
	Media.....	80
	Cuarto.....	45
<i>Cuarta id.</i>	Toda.....	160
	Media.....	100
	Cuarto.....	60

Reclamos y anuncios especiales a precios convenientes y convencionales.

Todo anunciante tiene derecho a que se le remita gratis este BOLETIN siempre que en él figuren sus anuncios. Los anuncios de inserción anual, semestral y trimestral, se abonarán por trimestres adelantados; los anuncios de una sola inserción se pagarán al encargarlos. Precio de suscripción al BOLETIN: 5 pesetas al año.



LABORATORIOS
FARMACEUTICOS

A. GAMIR

San Fernando, 34 y Padre Jofré, 9. — VALENCIA

PAPELES YHOMAR (SIMPLES)

Fórmula. - Fermentos lácticos en polvo. Indicado en las diarreas y dentición de los niños. En la enteritis aguda o crónica - En las fiebres tifoideas, etc. Se sirven en cajas de 10 dosis.

PAPELES YHOMAR

Con 0'10 grs. SULFATO HORDENINA, ANTIDIARREICOS

SIL - AL Simple

Fórmula. — Silicato de aluminio fisiológicamente puro. $Al_2(SiO_3)_3$. — Se emplea con éxito en los estados de hiperacidez e hipersecreción en todas sus formas y úlceras, sobre todo en las hemorragias. — Caja de 20 papeles de 5 grs cada una.

SIL - AL Con belladona

Fórmula. — Cada 5 grs. de Silicato va asociado con un centígramo de extracto de belladona estabilizado.

BARDANOL Simple

BARDANOL Antidiabético

Fórmula. — Elixir Stafilocócico. Gel de Bardana y Estaño Coloidal. — Indicado en las afecciones stafilocócicas acné juvenil y en todas las enfermedades de la piel incluso en la erisipela. Se sirve en frascos de 500 gramos.

VINO URANADO

Indicado para el tratamiento racional de la diabetes sacarina por la asociación de arsenito potásico, el nitrito de urano y los amargos sactomáquicos que contiene.
Se sirve en frasco de 1.000 gramos

HODERNAL

Fórmula. — Oleum Paraffinae Liquinum Petrolatum. — Indicado para el estreñimiento en todas sus formas. — Frasco de 500 gramos.

Sección Farmacéutica

A los Farmacéuticos españoles.

LA UNIÓN FARMACÉUTICA NACIONAL que para hacer honor al hermoso nombre que ostenta, ha procurado llevar a la Asamblea de Sevilla, como a todas las anteriores, un gran espíritu de cordialidad, véase en estos momentos dolorosamente sorprendida por los injustificados ataques que una revista profesional de Madrid, tiene a bien dedicarla.

«El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica» no conforme con atentar a la honorabilidad de las personas, consagra toda la parte original del último número a combatir con furiosa saña a la Unión, a sus Asambleas, a los Colegios y a cuanto con la actual organización farmacéutica se relaciona. Se vé que este nuevo Sansón, obedeciendo a pasiones mal contenidas, ha pretendido agarrarse a las columnas del templo, para derribarlo sobre la Unión Farmacéutica Nacional, aunque para ello hubiera de hacer el sacrificio de su vida. Allá él. A esta Junta no le interesan, poco ni mucho, los motivos ocultos que puedan inspirar las intenciones o imprimir mezquindad a los actos: le basta con despreciar o tomar en consideración los cargos que puedan hacérsela, según sea la rectitud y la justicia de los propósitos ¿Aviesos? Seguirá la marcha emprendida aunque tenga que pisotear las malas yerbas. ¿Buenos? Rectificará cuantas veces haga falta y se capacitará para avanzar por los caminos más eficaces, siempre que el consejo lo avalore una buena y prestigiosa firma.

Ahora bien: aun reconociendo que nuestra labor, como toda obra humana, no ha de alcanzar jamás aquel grado de perfección a que debieran darnos derecho los entusiasmos y la buena voluntad, ya que no la inteligencia, de cuantos, por mandato de la clase farmacéutica, integramos esta JUNTA, es indudable que la citada Revista, al tratar de satisfacer sus apetitos demoleadores, no critica ni propone mejoras; no marca normas de

conducta, ni señala rumbos..... Más bien parece como si la función constructiva no afectase en lo más mínimo a ciertos órganos, que se dicen defensores de los intereses profesionales. Sólo así se concibe, ante la necesidad de buscar un fondo de razón y lógica a sus censuras, que haya tenido que inventar motivos como el de suponer fuera discutida la autoridad de esta Junta; regatear autoridad a una Asamblea constituida reglamentariamente por dos terceras partes de los Colegios federados; negar eficacia a ciertos acuerdos cuyo espíritu desconoce, y discurrir caprichosamente según su pobre fantasía.

A tan arbitrarias censuras no ha de contestar esta Junta. Pero sí quiere explicar el aumento de una cifra del presupuesto de la U. F. N., que el censor aludido señala como un grave cargo.

Es el aumento de dos mil pesetas al sueldo percibido por el Secretario, que ha creído justo y necesario conceder. Justo, porque le consta evidentemente que el Sr. López García ha sufrido, como consecuencia del celoso desempeño del cargo, perjuicios mucho más importantes en sus intereses que la cifra que se le aumenta; necesario, porque el señor López García se vé obligado a dejar el cargo para poder procurarse con la necesaria independencia recursos suficientes para su vida, y la Junta, estimó por unanimidad que la conservación de persona tan competente y celosa en el cargo de Secretario, bien merecía este pequeño sacrificio. Y así lo reconoció igualmente la Asamblea, pronunciándose unánimemente y con frases afectuosas conforme con la propuesta de la Junta.

Y quiere también esta Junta consignar su más enérgica protesta contra los irrespetuosos juicios expuestos por el autor de la crítica sobre nuestro querido Presidente

Madrid, 6 de Noviembre de 1924.

La Junta Directiva de la Unión Farma

céutica Nacional. *Eugenio Piñerúa*, Presidente; *Gabriel Romero Landa*, Vicepresidente primero; *Alberto V. Blanco*, Vicepresidente segundo; *Jacinto Martínez*, Tesorero; *Antonio Rodríguez y M. Toledano*, Contador; *Rufino Escribano Ortega*, Vocal; *Luis López Abente*, Vocal delegado suplente de la primera región; *José Ignacio Echevarría*, Vocal delegado de la segunda región; *José Brú Balart*, Vocal delegado de la tercera región; *Juan Viladot Puig*, suplente; *Juan Ruodes Garrido*, Vocal delegado de la cuarta región; *José Gallego*, suplente; *Francisco Téllez Ducoin*, Vocal delegado de la quinta región; *Mariano de Mingo*, suplente; *Jacinto Acedo Pedregal*, Vocal delegado de la sexta región; *Juan Solís*, suplente.

**

Al constituirse en Sevilla la Comisión provincial para la lucha antituberculosa, se ha prescindido de los farmacéuticos, y se ha agravado la desatención designando para el cargo de secretario a don *Guillermo Trotter*, administrador de una ilustre aristócrata, residente en dicha ciudad, contra el cual aquel Colegio de farmacéuticos tiene entablada demanda por injuria a la clase farmacéutica en un artículo periodístico.

El Colegio de farmacéuticos de Sevilla, con la decidida ayuda de esta Junta Directiva de la U. F. N. gestiona la reparación de la desatención y del agravio y es de esperar consiga plena satisfacción. Pero es necesario que los Colegios de farmacéuticos sepan todos que el de Sevilla ha encontrado en sus gestiones la colaboración fraternal y entusiasta del Colegio de Médicos de la misma provincia, que, entre otros acuerdos, ha adoptado por unanimidad el de renunciar todos los cargos para los que habían sido designados médicos en la Comisión antituberculosa, en tanto no se dé cumplida satisfacción a la clase farmacéutica. Y necesario que a tan decidida y cordial manifestación de solidaridad correspondan todos con un oficio o un telegrama de gratitud al Colegio de Médicos de Sevilla.

Por acuerdo unánime del II Congreso Nacional de Ciencias Médicas, la organización del venidero, en cuanto a formación de secciones y designación de cargos se refiere, debe confiarse a un alto patronato científico cuyos miembros integrantes han de ser elegidos, respectivamente, por los Colegios de Médicos Farmacéuticos y Veterinarios.

Para cumplimentar este acuerdo, el Colegio de Farmacéuticos que usted preside dignamente, deberá designar la persona que por sus prestigios científicos y hábitos de intervenir en estas solemnidades considere más capaz de representar dignamente a la clase farmacéutica como Vocal del Patronato, debiendo enviar su voto antes del día 30 de Enero próximo, en cuya fecha quedará cerrada la votación.

El nombre del elegido deberá enviarse escrito en media cuartilla de papel autorizada con el sello del Colegio y las firmas del Presidente y del Secretario.

Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, cinco de Diciembre de mil novecientos veinticuatro.—V.º B.º El Presidente, *E. Piñerúa*.—El Secretario, *G. López y García*.

Sr. Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Soria.

TELEGRAFOS

Academia Velilla

En las últimas oposiciones para cubrir 50 plazas de oficiales alumnos de Telégrafos, ha obtenido esta Academia NUEVE plazas y el número 1

D. José Arvide Martínez

Entre las dos anteriores convocatorias obtuvo CIENTO SESENTA Y SIETE PLAZAS

Internado: Magdalena, 1, 2.º

M A D R I D

NOTA Esta Academia ha sido adoptada por el Centro del Ejército y de la Armada para la preparación de sus alumnos.

Querer es poder.

Entre los diversos proyectos que han surgido en estos últimos años para redimir a la Farmacia del yugo ominoso a que se halla sometida, se destacan, con caracteres vigorosos, el de socialización del farmacéutico militar Sr. Gutiérrez, y el novísimo de Cooperativas farmacéuticas del Dr. Zabala. El primero, que no ha sido ni conocido—aunque esto parezca incomprensible—por algunos compañeros, ni por otros estudiado, ni por bastantes comprendido y por muchos rechazado, yace en el panteón del olvido sepultado bajo la pesada losa de las causas antedichas y por la apatía que nos caracteriza, sin que, por ahora, nadie trate de resucitarlo, quedando hoy sobre el tapete, el flamante de Cooperativas farmacéuticas.

El de Socialización, que a mí me parecía magnífico y que podía haber redimido a la Clase, tenía no obstante, el inconveniente de que no dependía de nuestra exclusiva voluntad su implantación; se necesitaba el concurso y la aquiescencia de los gobernantes, siempre remisos a toda innovación, y eran necesarias mucha energía, mucha constancia y una férrea voluntad para vencerles y decidirles a que lo implantaran; pero el de Cooperativas, depende *solamente de nosotros*, de nuestra libérrima voluntad, sin que nadie se pueda oponer a nuestros propósitos, que son justos, que son sanos, que son nobles, proponiéndonos actuar, además, dentro de la más estricta legalidad.

La oposición puede partir, y partirá seguramente, de los intereses creados, en los Centros existentes en la actualidad; pero estos mismos, pueden refundirse y servir de base para las Cooperativas a crear. ¿Que algunos no querrán hacerlo? Evidente; no harán sino usar de su legítimo derecho, exactamente igual al nuestro de apoyar *únicamente* a nuestras Cooperativas.

No hay que olvidar que la inmensa fuerza que hoy poseen se la damos nosotros, los farmacéuticos; pues bien; unámonos todos en estrecho haz, forme-

mos un compacto bloque para proteger nuestras Cooperativas, que al hacerlo, defendemos nuestros propios intereses, y si este bello ideal lo realizamos, sino somos unos suicidas ¿qué duda cabe que llegará un día en que tienen que capitular los que se opongan a nuestros desig-nios? Ocurre con esto lo que con muchos políticos mediocres, que han llegado a escalar altos puestos no por sus méritos sino por la multitud de imbéciles que les ha colocado en el pedestal.

A primera vista parece que con este proyecto solo se logra un fin económico, un fin de lucro y, sino fuera mas que esto, realizaríamos una obra muy imperfecta, carente de toda espiritualidad; sería preocuparnos tan solo del aspecto comercial de la profesión, anteponer lo secundario a lo principal, y lo principal, dado el carácter científico y humanitario de nuestra profesión, es siempre el aspecto moral y la dignidad de la misma como Facultad Universitaria, y esto se consigue también con este proyecto como verá después el que tenga la paciencia de leerme.

No hay para que discutir aquí si la Cooperativa ha de ser pura o mixta; pues esto ya lo hizo con toda autoridad la Asamblea de Sevilla, optando, por la segunda; pero lo que si debe decirse es que su número debe ser, por el pronto, lo más reducido posible, a lo sumo una en cada región; pues dados los medios actuales de comunicación, en general, teniendo en cuenta también las cantidades que se necesitan para su instalación, gastos de alquileres, contribución, personal etc. todo esto obliga, repito a limitarlas todo lo posible.

Pero no es aventurado suponer que, si todos formamos una inmensa cruzada en favor de nuestros intereses, *si todos somos uno*, la fuerza y pujanza de que hoy disfrutaban otros Centros—muchos ajenos a la Clase—se ha de desplazar a nuestras Cooperativas, y esto nos ha de permitir la instalación de Laboratorios anejos a las mismas, que han de ser—digámoslo así—el principio vital de nues-

tra organización. Estos Laboratorios que yo considero indispensables, han de estar dotados de todos los elementos necesarios para el cumplimiento de sus fines, y bajo la dirección de un personal competente y seleccionado.

Su objeto sería el siguiente: 1.º Analizar escrupulosamente toda clase de productos químicos, materiales farmacéuticos etc. destinados a la preparación de medicamentos para poder dispensar estos con toda clase de garantías. (Ya tenemos en cuenta que una de las misiones del farmacéutico es analizar y garantizar los productos que dispensa) pero es indudable que, ante el cúmulo de éstos, existentes en la actualidad, esta tarea se hace imposible en numerosos casos. Prueba de ello es, que en estos últimos años, se ha creado la enseñanza de Análisis especial de medicamentos orgánicos; pero como sólo se estudia en el Doctorado, la mayoría de los farmacéuticos, que solo somos licenciados, carecemos de aquellos conocimientos.

2.º Analizar, igualmente, toda clase de productos, bebidas, orinas, etc. etc. *que sean de la competencia del farmacéutico*, y cuyos análisis sean demandados por Corporaciones, facultativos y particulares.

3.º Como en la Facultad, por causas que no me detengo a exponer, no se dá a la enseñanza práctica todo el desarrollo necesario, sería conveniente que los alumnos, antes de conferirles el título, practicasen un año como complemento, en estos Laboratorios, para adquirir el hábito y la destreza necesarios en todas las operaciones de análisis.

4.º No solo los alumnos, sino los mismos farmacéuticos que así lo deseen, principalmente los jóvenes, podían ampliar los conocimientos de análisis, asistiendo a cursos abreviados y ejecutando Prácticas de Laboratorio.

Sino de momento, pero si en un próximo porvenir, debieran fundarse también, a base de las Cooperativas, Laboratorios para la preparación de sueros, vacunas y productos opoterápicos, no caer de lleno dentro de nuestra profesión como lo prueba que en ella se dá la enseñanza, si bien en el periodo del Doc-

torado, que dicho sea de paso debe pasar al de la Licenciatura—de Bacteriología y preparación de sueros.

Pero este artículo se va haciendo largo y no he hecho sino bosquejar algunos de los aspectos del proyecto de Cooperativas farmacéuticas, ¡pues es tan extenso el horizonte que se vislumbra!

Sueños..... ¿Delirios.....? Yo creo que con la buena voluntad y la unión de todos lograríamos que fueran realidades.

LUIS MARTINEZ.

NOTICIAS

En atenta carta que recibimos de D. Juan Labala, farmacéutico de San Sebastián, y autor de la ponencia acerca de la «Constitución de la cooperativa Farmacéutica Española», nos participa que ha sido nombrado comisionado de la 2.ª Región (a la que pertenece nuestro Colegio) y solicita se nombre al representante provincial a fin de que este pueda ponerse en contacto con los compañeros de la provincia.

Atendiendo a este requerimiento, el Colegio ha acordado encargar de tan difícil y trabajosa tarea, al Vocal de esta Junta D. Claudio Marina.

Los Practicantes de Medicina y Cirugía. — Aplaudimos la proposición presentada por D. Ramiro de la Llana en la sesión celebrada por el Colegio Médico el día 12 del pasado mes, pidiendo se solicite el apoyo de las autoridades para lograr que los practicantes ejerzan únicamente donde tenga la residencia el Médico. La Junta del Colegio Farmacéutico hizo esta petición hace

El libro que ha sido premiado con accésit por la Sociedad Española de Higiene titulado «La mortalidad infantil en España; plan para reducirla a los términos racionales de las principales naciones de Europa y América», contiene los siguientes capítulos:

- 1.º Historia de la mortalidad infantil de menores de un año.
- 2.º Idem de mayores de un año y menores de cinco.
- 3.º Distribución geográfica de la mortalidad infantil.
- 4.º La aclimatación y la raza como causas de la mortalidad.
- 5.º La cultura general y técnica y su influencia en la mortalidad.
- 6.º Causas especiales de mortalidad. (Biológicas).
- 7.º Idem. (Infecciosas).
- 8.º Idem. (Climatológicas) (A (Bronquitis aguda).
- 9.º Idem íd. (B (Diarrea infantil).
- 10 Remedios generales para disminuir dicha mortalidad. (A (Contra las causas biológicas.
11. Idem íd. (B (Contra las causas infecciosas).
12. Idem íd. (C. (Contra las climatológicas).

El libro constará de unas doscientas páginas en cuarto, y estará ilustrado con profusión de gráficas y cartogramas, siendo su precio SEIS PESETAS y 0'50 pesetas más remitiéndolo por correo certificado.

NOTA.—La carestía que hoy tienen los trabajos editoriales, y por otra parte, el posible peligro de que no puedan venderse un número suficiente de ejemplares, para cubrir el gasto de la edición, obligan con sentimiento al autor, a reservarse el derecho de no imprimir el libro, si el número de suscriptores no fuera suficiente para dicho fin.

Por esto agradecerá a sus compañeros, que gestionen la suscripción de Ayuntamientos, particulares, etc., ya que por otra parte el libro, que es de vulgarización, puede ser útil a todo el mundo.

El Presidente del Colegio de Médicos de Soria, agradecerá mucho que se sirva usted llenar y remitir a su domicilio, Plaza Mayor, 9, o al del autor, Estudios, 1, el siguiente:

➤ Boletín de suscripción ➤

D. residente
en calle de
de profesión se suscribe por
ejemplares del libro «La Mortalidad infantil en España», del que es autor D. Mariano Iñiguez.

(Fecha y firma muy legibles.)

MINISTERIO
DE CULTURA

